

Boletín Informativo n°5



Modificación de permisos para desplazarse en cuarentena

Información Municipalidad de Renca

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

Permisos individuales: Se reducen de cinco a dos a la semana, y sólo se podrán utilizar en horario diurno, fuera del toque de queda. (se solicita solo con run)

Salvoconductos: Se mantienen, pero sólo se debe ocupar en horario de toque de queda y en dos ocasiones: "Cuando se deba hacer un trámite funerario o realizar un tratamiento médico que pasa más allá de las 22:00 horas" (se solicita con clave unica)

Multas por no cumplimiento

aumenta la pena de presidio mayor en su grado mínimo -de 61 a 540 días de cárcel- hasta 3 años de cárcel y las multas que podrán fluctuar entre 6 y 200 UTM (300 mil a 10 millones de pesos) para quienes incumplan la cuarentena o medidas sanitarias.

Municipalidad de Renca

Atencion Social Telefonica

- Consultas por entrega de ayuda social
- Registro Social de Hogares (RSH)
- Informes socioeconómicos
- Subsidios
- Orientación área vivienda
- Discapacidad
- Fomento productivo
- Desarrollo Económico Local
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (Omil)
- Postulaciones becas

Nº contacto +562 3241 1999

**Horarios de atención Lunes a viernes de 08:30
a 14:00 horas / 15:00 a 17:00 horas**